

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 388

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe sobre mecanismos de reemplazos en los distintos niveles educativos ante ausencia de los docentes por el lapso de dos días.

Entró en la Sesión 21/10/1994

Girado a la Comisión 4
Nº:

Orden del día Nº: _____



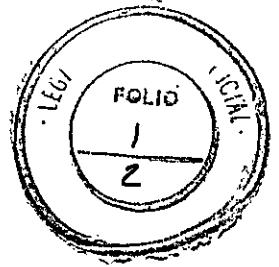
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

19.10.94

MESA DE ENTRADA

Nº 388 Hs. 15:25 FIRMA



FUNDAMENTOS:

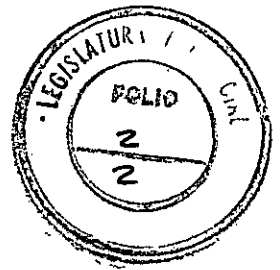
Señor Presidente:

Siendo de interés para este bloque contar con la información requerida en el presente proyecto de resolución y por los fundamentos que oportunamente serán expuestos en Cámara es que solicito de mis pares me acompañen en su aprobación.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a través de quien corresponda qué mecanismos de reemplazos se utilizan en los distintos niveles educativos en los casos en que por diferentes motivos los docentes se ausentan de las aulas por el lapso de dos días.

ARTICULO 2º: De forma.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial